



Expediente Único Digital de Atención Integral a Mujeres

Tecnología para una atención integral,
coordinada y sin revictimización



- 1. Fragmentación de la información:** Sin un sistema centralizado, la información relacionada con los procesos de atención psicológica, jurídica y de trabajo social se encuentra dispersa en diferentes formatos, plataformas o incluso registros físicos. Esto genera duplicidad de esfuerzos, pérdida de datos relevantes y dificultad para dar seguimiento continuo e integral a cada mujer, afectando la continuidad del acompañamiento y la comprensión integral de su contexto.
- 2. Falta de trazabilidad y seguimiento efectivo:** La ausencia de herramientas que permitan documentar de manera sistemática y cronológica el historial de atención de cada mujer, así como de sus hijas e hijos, impide u obstaculiza la toma de decisiones informadas y la detección oportuna de necesidades adicionales. Esto puede retrasar intervenciones clave, dificultar la detección de patrones de riesgo y limitar la atención sensible a la evolución de cada caso.
- 3. Débil articulación interinstitucional:** La carencia de un sistema centralizado impide que las distintas áreas involucradas en la atención (psicológica, jurídica y de trabajo social) debilita la coordinación, genera omisiones y puede traducirse en respuestas desarticuladas que no garantizan el acompañamiento integral y continuo que las mujeres necesitan, así como la canalización oportuna a otras autoridades activando los protocolos correspondientes de atención integral por parte de las instancias involucradas en la atención a mujeres.

- 4. Carga administrativa excesiva para el personal:** La falta de herramientas digitales obliga al personal especializado a dedicar tiempo considerable a realizar de forma manual tareas repetitivas como la captura, organización y búsqueda de información en múltiples formatos o documentos físicos. Esta carga administrativa consume tiempo valioso que debería destinarse a la atención directa de las mujeres, y contribuye al desgaste del equipo de trabajo, afectando la calidad y oportunidad de los servicios que se otorgan.
- 5. Limitada capacidad para generar datos estadísticos confiables:** La ausencia de un sistema digital integrado limita la posibilidad de contar con información estadística consolidada que permita identificar patrones, tendencias y reincidencias, evaluar la efectividad e impacto de los servicios y mejorar procesos. Esto limita la capacidad para diseñar políticas públicas basadas en datos reales, y dificulta la prevención y la intervención temprana para combatir la violencia contra las mujeres.
- 6. Riesgos para la seguridad y confidencialidad de la información:** El manejo inadecuado y la falta de control de la información sensible pone en riesgo la privacidad y seguridad de los datos personales de las mujeres atendidas. La pérdida o exposición de esta información puede revictimizar, vulnerar derechos y reducir la confianza de las mujeres en las instituciones encargadas de su atención.

¿Por qué era necesario transformar el modelo de atención?

La atención a mujeres en situación de violencia enfrentaba retos importantes derivados de la fragmentación de información, la dispersión de expedientes físicos y la limitada articulación entre áreas e instituciones responsables del acompañamiento integral.

Esta situación limitaba la trazabilidad de los casos, la continuidad de la atención y la capacidad institucional para generar información estratégica, aumentando riesgos de duplicidad, pérdida de información y revictimización.

Ante este contexto, era necesario transformar el modelo de atención.



1. FRAGMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Información dispersa en distintas áreas.

Expedientes físicos difíciles de consultar.

Duplicidad de registros e inconsistencias.



2. FALTA DE TRAZABILIDAD

Seguimiento limitado de los casos.

Retrasos en la atención y en la toma de decisiones.

Dificultad para identificar patrones y factores de riesgo.



3. CARGA OPERATIVA

Procesos manuales y repetitivos.

Tiempo administrativo excesivo.

Menor tiempo para la atención directa y acompañamiento.



4. IMPACTO EN LAS MUJERES

Revictimización al repetir su historia.

Riesgos en la confidencialidad de la información.

Atención desarticulada y poco coordinada.

¿Qué es el Expediente Único Digital?

El Sistema de Expediente Único Digital de **Atención Integral a Mujeres** es una plataforma institucional especializada que permite centralizar, organizar y dar seguimiento a la información relacionada con los procesos de atención psicológica, jurídica y de trabajo social brindados a mujeres en situación de violencia.

El sistema fortalece la **trazabilidad de los casos**, facilita la coordinación entre áreas e instituciones y permite construir **rutras de atención más integrales, oportunas y centradas en las mujeres**.

Además de modernizar procesos administrativos, el proyecto fortalece la capacidad institucional para generar **información estratégica, prevenir la revictimización** y mejorar la continuidad del acompañamiento integral.



Información
centralizada



Datos seguros
y confidenciales



Atención integral
y coordinada



Información para
la toma de decisiones



Más que un sistema de registro, el Expediente Único Digital es una herramienta para fortalecer la atención integral y la coordinación institucional.

¿Qué permite el Expediente Único Digital?



Centralizar información en un solo expediente.



Dar seguimiento integral y trazable a cada caso.



Facilitar la coordinación entre áreas e instituciones.



Generar información confiable para la toma de decisiones.



Reducir tiempos administrativos y procesos de revictimización.

¿Cómo funciona el Expediente Único Digital?

El sistema acompaña todo el proceso de atención integral, **desde el primer contacto hasta la toma de decisiones.**



Implementación y transformación institucional

Evolución del Expediente Único Digital de Atención Integral a Mujeres



**Primer trimestre
2025**

Desarrollo y articulación institucional del proyecto

Inicio del desarrollo del Sistema de Expediente Único Digital como parte de la estrategia de transformación digital de los procesos de atención integral.

Reuniones de articulación institucional y socialización estratégica del proyecto.



**Abril
2025**

Inicio de implementación operativa

Puesta en operación progresiva del sistema en áreas de atención psicológica, jurídica y de trabajo social.

Inicio de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Presentación a la Dra. Mónica Franco Muñoz, Mesa de Seguridad y Justicia para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.



**Mayo
2025**

Vinculación con organismos internacionales

Presentación del proyecto ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destacando el potencial del Expediente Único Digital para fortalecer la coordinación institucional, la trazabilidad y la generación de información estratégica.



**Mayo
2025**

Mesas técnicas de interoperabilidad con BANAVIM

Inicio de reuniones técnicas con BANAVIM para avanzar en la interoperabilidad de los sistemas de SEMUJERES con plataformas nacionales de información sobre violencia contra las mujeres.



**Junio
2025**

Junio 2025 Implementación institucional al 100%

Consolidación del uso operativo del Expediente Único Digital en las áreas de atención de SEMUJERES.

Implementación y transformación institucional

Evolución del Expediente único Digital de Atención Integral a Mujeres



**Septiembre
2025**

Lanzamiento interno de la aplicación móvil (Android e iOS)

Puesta en operación interna de la aplicación móvil para Android e iOS.

Reunión a solicitud de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, a través del área de Tecnologías, para compartir avances y aprendizajes del modelo.



**Primer Trimestre
2026**

Primeras pruebas de interoperabilidad

Pruebas iniciales para interoperabilidad y fortalecimiento de mecanismos de validación e integración de información institucional.

Interoperabilidad con RENAPO para la validación de identidad mediante la CURP, orientado a mejorar la atención integral a las mujeres



2025-2026

Digitalización histórica y fortalecimiento institucional

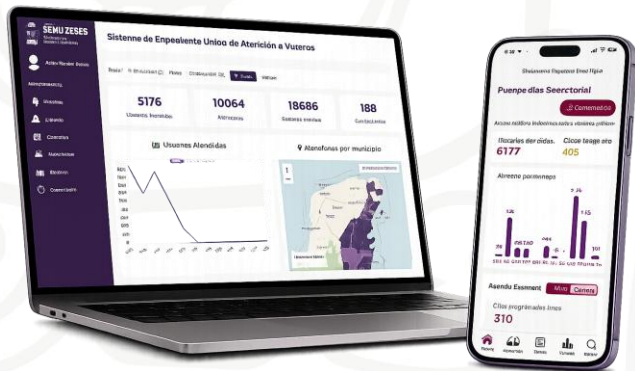
Inicio del proceso de homologación y digitalización de expedientes históricos para fortalecer la continuidad institucional, la trazabilidad y el resguardo de información estratégica.



Transformamos la manera en que atendemos y acompañamos a las mujeres

Antes

- Expedientes Físicos y dispersos
- Información fragmentada y difícil de localizar
- Seguimiento limitado y sin trazabilidad
- Procesos manuales y mayor carga administrativa



Ahora

- Expediente Digital único y centralizado
- Información integrada y actualizada
- Seguimiento completo, trazable y oportuno
- Procesos Digitales, más ágiles y eficientes


SEMujERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES


Esther Burgos Jimenez

MENU PRINCIPAL

-  Resumen
-  Usuarías
-  Calendario
-  Profesionistas
-  Reportes
-  Cerrar Sesión

Sistema de Expediente Único de Atención a Mujeres

Desde:
 Hasta:

6176

Usuarías Atendidas

10064

Atenciones

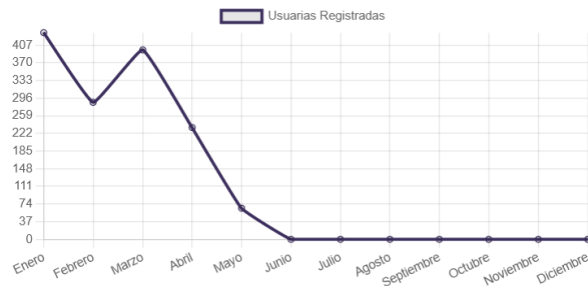
18686

Servicios brindados

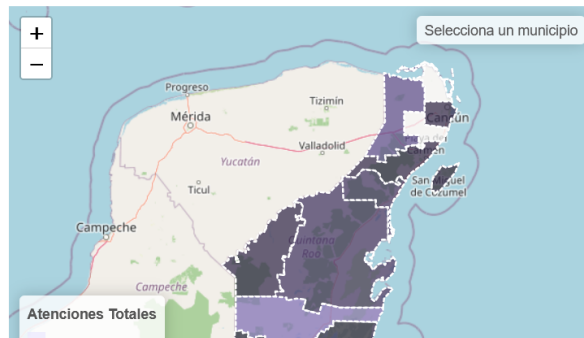
188

Canalizaciones

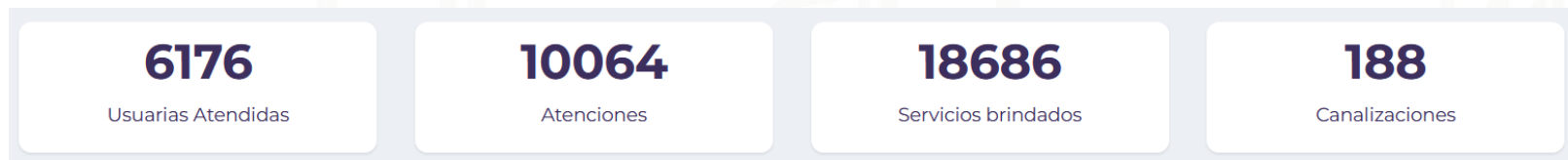
Usuarías Atendidas



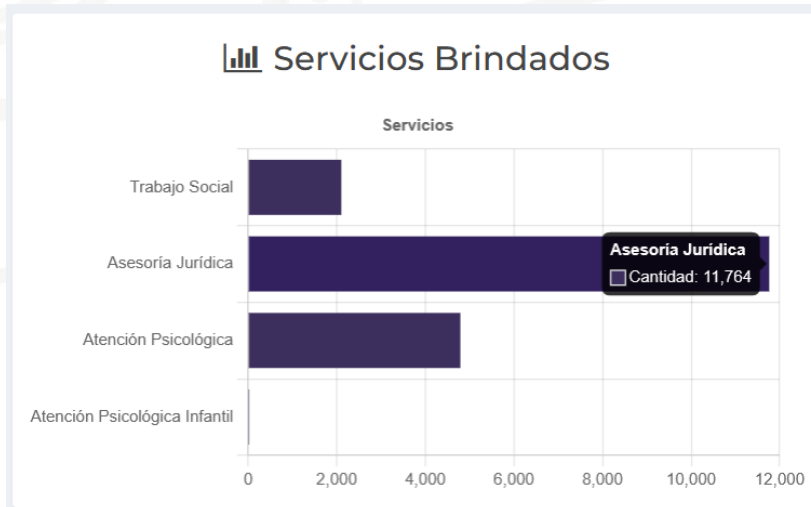
Atenciones por municipio



1. Resumen General de Atenciones



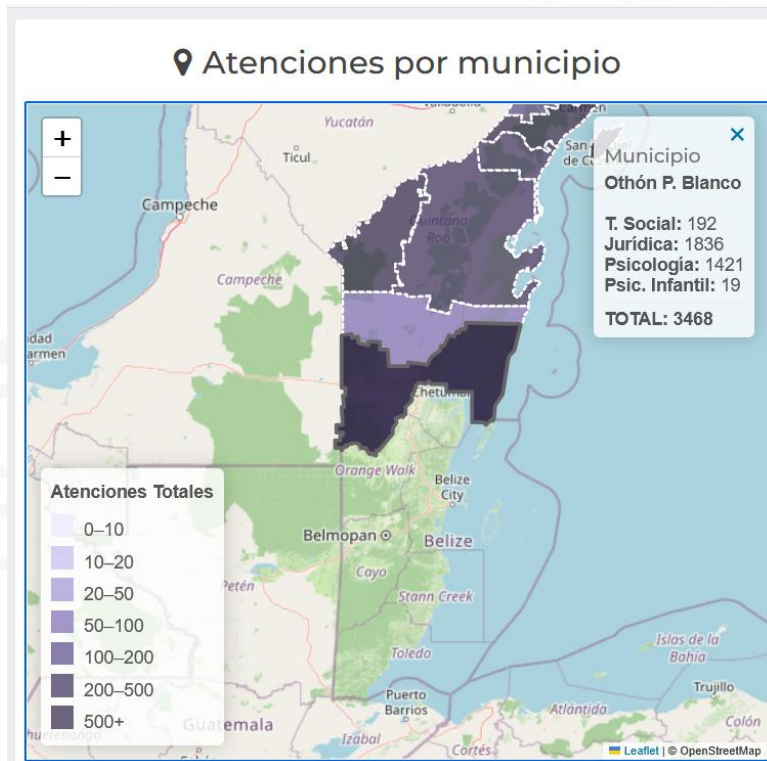
2. Gráfica de Tipos de Servicios Brindados



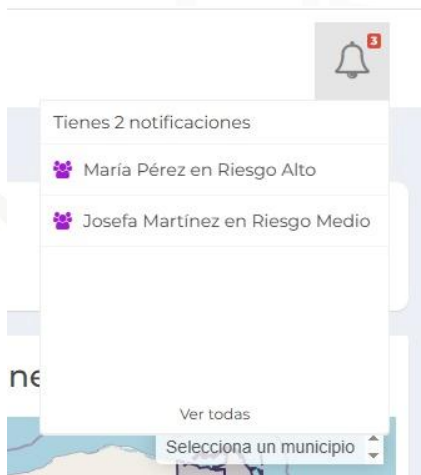
3.- Comparativo Mensual



4.- Mapa de Atenciones por Municipio



5.- Indicadores de Riesgo o Alerta



Otras funcionalidades

- Escala de Riesgo Femenicida.
- Índice de empoderamiento (cuestionario y escala de valoración)
- Riesgo de suicidio
- Escala para medir el grado de vulnerabilidad social
- Homologación con los formatos del expediente del CJM
- Simplificación administrativa en los formatos federales.

Sistema de Expediente Único de Atención a Mujeres



María Pérez

35 años | Desempleada

Atenciones 6

Servicios recibidos 20

Riesgo Alto

Acerca de

 **Educación**
Secundaria

 **Ubicación**
Calderitas, Chetumal, Quintana Roo

Historial Atenciones

Seguimientos Recibidos

Canalizaciones recibidas

Ver Expediente

20 de abril del 2025

Atiende: Jaqueline Salmerón Tacuba

Durante la sesión, la paciente —mujer de 35 años— compartió vivencias de violencia psicológica y económica por parte de su pareja actual. Refiere sentirse constantemente desvalorizada, controlada y aislada de su red de apoyo. Se observan indicadores de ansiedad, baja autoestima y dependencia emocional. Se trabajó en la validación de sus emociones, establecimiento de límites y fortalecimiento del sentido de identidad. Se acordó continuar el acompañamiento con enfoque en el reconocimiento del ciclo de la violencia y la construcción de redes de apoyo seguras.

 Evidencias

20 de abril del 2025

Atiende: Jaqueline Salmerón Tacuba

Durante la sesión, la paciente —mujer de 35 años— compartió vivencias de violencia psicológica y económica por parte de su pareja actual. Refiere sentirse constantemente desvalorizada, controlada y aislada de su red de apoyo. Se observan indicadores de ansiedad, baja autoestima y dependencia emocional. Se trabajó en la validación de sus emociones, establecimiento de límites y fortalecimiento del sentido de identidad. Se acordó continuar el acompañamiento con enfoque en el reconocimiento del ciclo de la violencia y la construcción de redes de apoyo seguras.

 Evidencias

El Expediente Único Digital fortalece la coordinación institucional para construir rutas de atención más integrales, oportunas y centradas en las mujeres, permitiendo mejorar la continuidad de los casos, la trazabilidad de la información y el seguimiento entre áreas de atención.

Más que modernizar procesos, esta estrategia de transformación digital reafirma el compromiso de SEMUJERES con una atención profesional, segura, digna y humana para las mujeres de Quintana Roo.

